

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2390** *RUIHUESA, S.L.*

D. Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 821/2009, ejecución número 280/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ángel Lucas Martí, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 25/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Ruihuesa, S.L., por importe de 32.734,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005102-1